ACTA DE INICIO

Ref.: CONTRATO No. 100-09-02-16 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2022

FECHA DEL ACTA	27	12	2022
	DD	MM	AAAA

NOMBRE DEL CONTRATISTA: SERRANO PRADA LTDA

Nº DOC IDENTIFICACIÓN/NIT: 822.000.582-7

NOMBRE DEL SUPERVISOR: LUIS GONZALO PRADO OSPINA

Nº DOC IDENTIFICACIÓN: 17.332.141

NOMBRE DEL INTERVENTOR: N.A.

Nº DOC IDENTIFICACIÓN: N.A.

TIPO DE CONTRATO: COMPRA

OBJETO DEL CONTRATO: COMPRA DE UPS, ESCANER DUPLEX, VIDEO BEAM (CORPORATIVO), IMPRESORA LASER Y MANTENIMIENTO DE UPS PARA LA CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

LUGAR DE EJECUCION: CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO

TERMINO DE EJECUCION: 4 DIAS

FECHA DE INICIACION DE CONTRATO:	27	12	2022
	DD	MM	AAAA
FECHA DE TERMINACION CONTRATO:	30	12	2022
	DD	MM	AAAA

VALOR DEL CONTRATO : $ 22.139. 950.oo

LETRAS: VEINTIDOS MILLONES CIENTO TREINTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CINCUENTA PESOS MCTE

Con la suscripcion de la presente acta de inicio, la CONTRALORIA MUNICIPAL DE VILLAVICENCIO a traves del SUPERVISOR deja constancia de la verificacion del cumplimiento de los requisitos de ejecucion entre los que están:

1) Expedición del registro presupuestal

2) Garantias: POLIZA SEGURO CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO Y CALIDAD Y CORRECTO FUNCIONAMIENTO DE LOS BIENES.

Cuando a la fecha de suscripcion del acta de inicio, el plazo de vigencia de las polizas resultare insuficiente, el SUPERVISOR informará al contratista que deberá actualizar las polizas de garantia de conformidad con la fecha del acta de inicio. El contratista deberá efectuar la actualizacion de las garantias dentro de los 3 dias posteriores al acta de inicio y radicar en la contraloria Municipal de Villavicencio las garantias para su aprobacion y legalizacion, obligacion que deberá ser verificada por el SUPERVISOR

Adicionalmente el CONTRATISTA y el SUPERVISOR hacen constar que previo al inicio de la ejecucion del contrato REVISARON la siguiente informacion y la encuentran ajustada:

* Fecha de iniciacion y terminacion de contrato de acuerdo a la aceptacion de la oferta.

* Cumplimiento de todos los demas requisitos que consideren indispensables para poder dar inicio al presente contrato.

ACTA DE INICIO

Ref.: CONTRATO No. 100-09-02-16 DEL 24 DE DICIEMBRE DE 2022

El Contratista y el supervisor asumen plena responsabilidad por la veracidad de la información contenida en la presente acta.

En constancia de todo lo anterior los intervinientes firman la presente acta.

LUIS GONZALO PRADO OSPINA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
CODIGO 219 GRADO 07
SUPERVISOR

SERRANO PRADA LTDA

REPRESENTANTE LEGAL: ADRIANA PRADA LAGOS
CONTRATISTA

Nota: El Acta de Inicio original debe reposar en la carpeta del contrato en el archivo de la Oficina de Secretaria General